IMPERFECTO E INDEFINIDO: VALOR GENERAL Y USOS DISCURSIVO-PRAGMÁTICOS. IMPLICACIONES DIDÁCTICAS

Mª Dolores Chamorro Guerrero
Universidad de Granada
Alejandro Castañeda Castro
Universidad de Granada

1. Introducción

A partir de los datos obtenidos en una encuesta realizada a profesores de español como lengua extranjera sobre la descripción que daban a sus alumnos del funcionamiento de la oposición imperfecto/indefinido, obtuvimos indicios evidentes de varios hechos interesantes:

En primer lugar, se manejaban explicaciones muy variadas -hasta 9 reglas diferentes- sobre la oposición en cuestión, que se aborda desde perspectivas muy diferentes. Se barajan criterios aspectuales -acción terminada/no terminada, puntual/en desarrollo, temporalidad cerrada/abierta, acción con principio y fin/acción sin principio y fin-, semánticos -habitualidad, acción / situación o circunstancias, sucesos, noción de cambio o resultado-, discursivos -línea argumental / contexto, informativo / no informativo- y, por último, de carácter pragmático -contar / describir-.

En segundo lugar, las reglas que se proporcionaban no coincidían con las explicaciones que se daban a los propios alumnos sobre usos particulares. En numerosas ocasiones, por ejemplo, se consideraba que ciertos elementos contextuales, como marcadores temporales o conjunciones determinaban la elección del tiempo verbal. Otras veces, además, las explicaciones apuntaban a la intención expresiva del hablante, o recurrían a la dependencia de contexto, pero ambos se identificaban o demasiado vagamente o demasiado particularmente. Es evidente que el contexto, en el que quizás podamos incluir los datos relacionados con la intención del hablante, determina la elección de un tiempo u otro. La cuestión es descubrir de qué manera se da la congruencia entre significado distintivo de cada uno de los tiempos, intención expresiva y determinación del contexto, y hacerlo indagando

ASELE. Actas IX (1998). M.ª DOLORES CHAMORRO GUERRERO y ALEJANDRO CAST...
Centro Virtual Cervantes

pautas generales y no sólo interpretaciones *ad hoc*.

Es obvio que esta situación no resulta muy alentadora. La aplicación de reglas no generalizables o ambiguas provocan errores de sobregeneralización y dificultan la comprensión de una estructura lingüística ya de por sí de difícil acceso. Y dichos errores no sólo se originan por las explicaciones de la llamada gramática tradicional. Ya han sido puestas de manifiesto en numerosas ocasiones las dificultades de las concepciones aspectuales referidas a la puntualidad, duración o terminación de la oposición imperfecto/indefinido. Pero también surgen los problemas cuando se adopta la perspectiva discursiva (Matte Bon, 1992), para la que no faltan salvedades importantes.

En cuanto a la asimilación de las distintas reglas por parte de los aprendices, considérese cómo un grupo de alumnos comentaba la gramaticalidad de las siguientes apariciones incorrectas de imperfecto o indefinido:

(1): "... No vieron el barranco y por eso Homer y Bart se *caían* al río..."

Comentario: *Es correcto porque el evento es "no vieron el barranco", la circunstancia es "se cayeron al río".*

(2): "... Después del cine volvimos a casa y por la noche *jugábamos* como siempre a las cartas..."

Comentario: *Es correcto porque es una acción habitual porque dice "como siempre".*

(3): "...Como no teníamos ganas de bailar, *estábamos* paseando toda la noche..."

Comentarios: *Es correcto porque es una acción continua "toda la noche".*
Es correcto porque es una explicación de una situación.
Es correcto porque es una acción larga en el tiempo.

(4): "... Cuando llegué a España no *supe* hablar español, luego me matriculé en una escuela..."

Comentarios: *Es correcto porque no conozco español en este momento*
Es correcto porque es terminado, dice "cuando llegué".
Es correcto porque es un evento: la persona no sabe hablar español antes de llegar a España.

Entendemos que la confusión observada en las versiones pedagógicas de la descripción de la oposición imperfecto/indefinido se origina en una falta de claridad previa, la que se refiere a las descripciones gramaticales al uso. Tenemos muy presente que se trata de dos cosas diferentes: una explicación válida desde el punto de vista teórico puede no resultar aplicable directamente al aula. Sin embargo, mientras que si con tales explicaciones aparentemente generalizables, el escollo por superar es el de su adaptación pedagógica, cuando existe confusión también en el ámbito descriptivo abstracto del sistema gramatical, aparte del problema de acercar a la intuición lingüística de los estudiantes extranjeros los hallazgos de los especialistas está el de afrontar las contradicciones, las ambigüedades, los contraejemplos, la incoherencia de la posición de partida. A este respecto lo que defendemos aquí es la conveniencia de una aproximación a la oposición temporal en cuestión en términos aspectuales, en particular la que atiende al rasgo aspectual terminativo/no terminativo, así como la necesidad de considerar la intervención de principios pragmáticos de raigambre griceriana como la máxima de informatividad

Centro Virtual Cervantes

(Levinson, 1987) que actúan como puente entre el valor básico de la oposición y los numerosos efectos de sentido concretos que surgen en la integración de dicho valor con la carga léxica del verbo, la naturaleza aspectual de éste, nuestro conocimiento del mundo y el contexto discursivo en el que aparecen las formas verbales. Es tarea prioritaria poner orden en este ámbito teórico previo si pretendemos encontrar aplicaciones pedagógicas coherentes y eficaces. No podemos ofrecer aquí una visión sin fisuras y sin interrogantes pendientes. Nuestra única intención es exponer argumentos a favor de la intuición de que el rasgo que opone a estas dos formas en el sistema es el de terminativo/no terminativo. Quedarán por resolver, no obstante, numerosos casos en los que el reconocimiento de metonimias y metáforas gramaticales, de deslizamientos semánticos de distinta naturaleza exijan contar con una visión de conjunto del sistema verbal para poder calibrar el poder de explicación de la postura defendida.

2. Imperfecto/indefinido, una oposición aspectual

Nos sumamos aquí a la opinión (defendida, entre otros, por Alarcos Llorach, 1994) de que el valor básico de la oposición *imperfecto/indefinido* es aspectual: los dos son tiempos del pasado (o de lo no actual); uno de ellos, el indefinido, posee el rasgo de terminativo y el otro, el imperfecto, no posee ese rasgo. El indefinido es el tiempo marcado: además de referirse a estados, procesos o acciones del pasado (o que se presentan como no actuales) expresa el valor de consecución, consumación o terminación del hecho al que se refiere. El imperfecto concibe los estados, procesos y acciones a los que se refiere como pertenecientes a la esfera del pasado (o de lo no actual) *sin especificar* si la acción, estado o proceso en cuestión terminaron o no. En ese sentido el imperfecto es un tiempo de pasado *no terminativo*. No es que el imperfecto presente los hechos como no terminados, aunque esa es la interpretación normal, sino que no dice nada a propósito de si están terminados o no.

Gran parte de los usos y efectos de sentido concretos con los que se relaciona el imperfecto en español surgen de la falta de especificación en relación con la terminación o no de los hechos a los que se refiere. Los sentidos normales a los que se asocia el imperfecto, en tanto que opuesto al indefinido, se derivan de la interpretación normal, basada en la lógica de la comunicación, que hacemos de este y otros recursos lingüísticos. Muchos de tales sentidos deben concebirse como inferencias o implicaturas conversacionales generalizadas, es decir, que se dan regularmente pero que no forman parte del significado esencial constante o sistemático de las formas lingüísticas (Grice, 1975).[1]

[1] Hay muchos otros fenómenos en que se pueden reconocer esos dos niveles de significado: el codificado de partida en el sistema, más abstracto y general, y el surgido como implicatura generalizada por asunción de máximas conversacionales como la de información: cada interlocutor espera del otro que comparta con él toda la información relevante al intercambio comunicativo, ni más ni menos. Así ocurre con la interpretación no correferencial con el sujeto que se hace del pronombre *lo* en la oración *El perro lo mordió* (Levinson, 1987). Dicha interpretación, por la que nunca asociaremos el pronombre *lo* con el mismo referente de *El perro*, no depende del signficado de *lo*, sino de la aplicación de la máxima de informatividad, por la que se

Centro Virtual Cervantes

La relación que existe entre el valor básico del imperfecto y muchos de sus efectos de sentido concretos puede basarse en el siguiente *(1) razonamiento general* (explícito o implícito, cortocircuitado en las operaciones de procesamiento o no): si el hablante ha utilizado el imperfecto, que no dice nada sobre si los hechos están terminados o no, puesto que el hablante dispone de una forma de pasado, el indefinido, para expresar la terminación de la relación expresada por el verbo, debemos entender que los hechos expresados no han finalizado: si los hechos hubieran finalizado el hablante habría elegido la forma de indefinido, que es más específica e informativa. Esta inferencia está en la base de muchos usos típicos del imperfecto (incoativo, intencional, contextual, simultaneidad, etc.). Es como si en una película se nos presenta ante una imagen en la que alguien camina, sin aclararnos a dónde va o si finalmente llega a su meta. Se trata de una información que queda pendiente de resolución: la acción comentada puede resultar fallida, puede servir como referente temporal de otra (ya que con ella se nos sitúa en un período de tiempo, el que se identifica con la vigencia de tal acción), puede, según la naturaleza de la acción, remitirnos a su principio, que puede coincidir con la intención de llevarla a cabo, etc.

Ahora bien, podemos hacer otro *(2) razonamiento general* sobre la interpretación del uso de imperfecto e indefinido: desde un punto de vista estrictamente lógico, no decir que algo terminó (imperfecto) no significa decir que algo no terminó. Dicho de otra manera: callarse algo no significa negarlo. Ahora bien, ¿por qué alguien iba a dejar de decir algo que sabe y que puede interesar saber a otros? Normalmente somos amables con las personas a las que hablamos y les facilitamos la información que nos piden. Pues bien, precisamente las razones que justifican ese silencio hacen surgir los valores concretos con los que normalmente se asocia el imperfecto. Dicho en términos de lógica de conversación, la aparente violación del principio griceriano de cooperación, en su dimensión informativa, nos obliga a buscar una explicación (la implicatura conversacional) que lo justifique. Por ejemplo, el uso cortés del imperfecto en expresiones como ***Quería*** *una chocolatina* o en *¿Qué vas a hacer hoy?/****Pensaba*** *ir al cine*, se deriva de la interpretación siguiente: con el imperfecto se habla de deseos o intenciones actuales de forma indirecta; se señala que en el pasado inmediato albergaba tales intenciones y, puesto que no se expresa ni la consecución ni el cese de las mismas (al usar imperfecto y no el indefinido), se da a entender que aún siguen vigentes sin tener que afirmarlo de forma directa, dejando que el interlocutor lo deduzca y concediéndole margen suficiente para rechazar la petición indirecta en que se convierten esas palabras.

Si tenemos presente el carácter no marcado del imperfecto podemos prever que sea esta forma la que aparezca por defecto en los contextos en los que, aparte de circunscribir en la esfera de lo no actual, no queremos hacer más precisiones ni aspectuales ni temporales. Es el tiempo que puede generalizarse a más contextos,

---

entiende que si se hubiera querido expresar correferencialidad entre el pronombre y el sujeto, se habría escogido la forma más informativa o específica a tal efecto que es el pronombre reflexivo. Puesto que disponemos de ella y no se ha escogido, entendemos que no se dan las circunstancias para que se utilice.

ASELE. Actas IX (1998). M.ª DOLORES CHAMORRO GUERRERO y ALEJANDRO CAST...
Centro Virtual Cervantes

puesto que, a diferencia del indefinido, no requiere que los hechos por él referidos se presenten como terminados. De ahí que se identifique como correlato, en el pasado, del tiempo presente en la esfera de lo actual. En muchos casos, de hecho, el imperfecto resulta admisible en los mismos contextos que el indefinido, mientras que lo contrario no parece cierto.

Sin embargo, en algunos casos, aunque semánticamente no resulten contradictorios, hay algo de incongruente, de chocante, en la sustitución de un indefinido por un imperfecto. Los efectos de sentido se producen entonces por la aparente violación de la lógica pragmática a la que nos referíamos antes. Esto es lo que ocurre en el llamado imperfecto periodístico: *Y en el último minuto Raúl marcaba un formidable gol de cabeza que daba la victoria a su equipo.* Es evidente que se dan las condiciones para utilizar el indefinido *marcó* puesto que debemos suponer realizada completamente, terminada, la acción de marcar. Sólo así puede lograrse la victoria. Y deducimos que la victoria fue para el equipo de Raúl del hecho de que la frase *que daba la victoria a su equipo* es la última del texto. No se nos proporciona más información, luego la que tenemos es definitiva. Estos usos son llamativos para los propios hablantes nativos no por su incoherencia semántica sino por su rareza pragmática; de ahí que se hayan identificado como rasgo de estilo, aunque son frecuentes en el so cotidiona de la lengua. Adviértase cómo en el siguiente fragmento el habitual reparto discursivo entre fondo contextual atribuido a las formas de imperfecto e información relevante expresada en indefinido se invierte llamativamente: *Vi salir al jabalí de los matorrales. Tropecé y caí al suelo. En ese momento, al soltarla, la escopeta también caía y se disparaba sobre mi muslo.* ¿Qué puede justificar la presentación en el tiempo imperfecto de todos estos hechos, expresables en indefinido? La intención de indicar acciones normalmente concebidas como compactas, puntuales, que introducen cambios radicales en el estado de cosas dado, mediante imperfecto puede provocar varias interpretaciones distintas: *(1)* Por una parte, puede entenderse que se representan en su desarrollo, en tanto que procesos: el evitar hacer alusión a la terminación de tales acciones, el hacer abstracción momentánea de sus consecuencias en el contexto en el que se dan, impone la ralentización de la narración en la secuencia de acciones que se relatan en imperfecto, por lo que se subraya su interés. *(2)* Por otro lado, tales acciones puntuales, que se cumplen cuando se llevan a término, pueden presentarse en imperfecto si podemos entenderlas como características del período de tiempo en el que nos situamos. Para ello debemos pensar que al no quedar delimitadas (sin adverbios cuantificadores, evitando el indefinido) se refieren al período más amplio que tenemos de referencia, para lo cual hay que entender que se repiten (basándonos en nuestra experiencia del mundo).[2] De aquí se deriva uno de los valores normalmente asociados al imperfecto y que justifica la función descriptiva que se le atribuye en las narraciones, el de la habitualidad. El imperfecto, por sí mismo, no

[2] Adviértase que, en la expresión de la habitualidad, el carácter abierto, pendiente de resolución, del imperfecto, a modo de metonimia gramatical, se proyecta no sobre la acción individual sino sobre la serie de acciones.

ASELE. Actas IX (1998). M.ª DOLORES CHAMORRO GUERRERO y ALEJANDRO CAST...
Centro Virtual Cervantes

contiene este valor repetitivo, que se convierte en característico de una situación y, por tanto, relevante para su descripción.

Podemos, en virtud de lo dicho, reconocer una de esas pautas generales en la forma de integrar valor del morfema temporal, aspecto léxico del verbo y contexto. Cuando los hechos descritos resultan ser procesos o acciones que hay que interpretar como sucesos, es decir, como acontecimientos que permiten pasar de un estado a otro, esto es, que introducen cambios en el estado de cosas dado, la elección de imperfecto para presentarlas da lugar a distintas interpretaciones, según el contexto en el que se den: podremos interpretar la presentación de cierta acción con imperfecto como en curso cuando se nos proporciona como contexto simultáneo de otra a la que sirve de referencia y que puede aparecer en indefinido. Ahora bien, si la interpretación contextual (acción en curso que sirve de referencia a otra) no es plausible, sí puede serlo el sentido de repetición con el que justificamos el valor descriptivo general que podemos atribuir a una acción respecto de un período de tiempo determinado. Si el período de tiempo no resulta suficientemente extenso como para poder otorgar el valor de habitual y por tanto de característica a una acción, la interpretación no podrá dar lugar al sentido de reiteración al que nos referimos. Por ejemplo, difícilmente podríamos encontrar oraciones como *Ayer comía bocadillos* con un supuesto valor de habitualidad[3].

3. Implicaciones didácticas

Decíamos antes que no pueden identificarse las explicaciones teóricas de la gramática con sus versiones pedagógicas. Debemos tener en cuenta en relación con ello varios aspectos. En primer lugar, en cuanto a la regla que proporcionamos a los alumnos, si se acepta la descripción aspectual terminativo/no terminativo, debemos contar con correlatos didácticos, metafóricos si se quiere, que ayuden a fijar una

[3] Este mismo tipo de razonamiento puede servir para entender el uso del imperfecto con el valor de condicional, como en *Si tuviera dinero, yo iba*, y el de otros usos del imperfecto que se localizan en el mundo de lo no actual, más que del pasado. Se trata de valores relacionados con mundos ficticios surgidos de la imaginación o del sueño. Es el caso del uso del imperfecto para relatar sueños: *Soñé que estaba en una casa muy grande. Era mi casa. Y entonces tú venías a visitarme, pero yo no te reconocía y no te dejaba entrar...* También se da este uso en la recreación de escenarios ficticios en los juegos de los niños: *Vale que yo era un capitán de barco y tú vivías en una isla y un día yo pasaba por la isla y te veía en la playa y nos quedábamos a vivir juntos en la isla.* En estos casos podemos encontrar narraciones completas sólo en imperfecto. Acontecimientos que se dan por terminados (*tú venías a verme, pero yo no te reconocía*) y que no pueden interpretarse como repetitivos o habituales, aparecen, no obstante, en imperfecto. La ausencia del sentido de consecución o terminación del imperfecto (que se traduce en otros usos en valores incoativos (*salía de la casa, cuando escuché una llamada de socorro*), intencionales (*lo único que sé de él es que se iba a presentar a una entrevista de trabajo*) o atenuantes (*¿Qué vas a hacer?/ Pensaba salir a dar un paseo*) parece ser un vehículo adecuado para expresar la irrealidad de los sueños o de las fabulaciones. Sería uno de esos casos de «figura gramatical». De la terminación de una acción y de la constatación de sus efectos deducimos su realidad. De la falta de especificación en cuanto a su consecución podemos inferir la irrealidad de lo dicho. En el caso de las fabulaciones se advierte también el sentido de propuesta o sugerencia por aceptar. El sentido virtual del imperfecto cuando aparece en contextos de las llamadas condicionales irreales, parece asociarse a estos otros que evocan mundos ficticios.

Centro Virtual Cervantes

representación concreta de la oposición. Puede servir, por ejemplo, identificar el imperfecto con la imagen del sujeto dentro de o en la acción, y el indefinido con la imagen del sujeto después o fuera de la acción (una vez terminada), para representar el carácter abierto, en suspenso o pendiente, del imperfecto, y el carácter definitivo, resuelto, cerrado del indefinido así como la consideración de sus efectos en el estado de cosas dado.

Es necesario, asimismo, llamar la atención del alumno sobre dos aspectos más: en primer lugar, que no entienda el término de la predicación en relación con el presente, pues en ese caso los dos tiempos serían válidos en la mayoría de los casos, sino respecto de los hechos subsiguientes del relato; en segundo lugar, debe insistirse, si queremos que la regla ayude a dar coherencia a la disparidad de sentidos, en que no se trata de que el imperfecto señale positivamente el no término o la continuidad de la acción sino que no dice nada sobre si terminó o no. En este sentido, si el alumno no cuenta con una oposición parecida en su lengua, como ocurre en inglés, podría ser útil hacerle ver que el equivalente a la única forma simple de su lengua materna sería el imperfecto, es decir, el elemento no marcado.

Por otra parte, en cuanto al tipo de ejercicios con que hacer comprender esta oposición, creemos conveniente, en primer lugar, elaborar ejercicios que insistan en las consecuencias significativas evidentes de la elección de un tiempo u otro, es decir, proporcionar *input orientado*, textos en los que sea necesario prestar atención a la elección de un tiempo u otro para interpretarlos en un sentido u otro. Por ejemplo, elegir *iba* o *fui* en la frase *Cuando iba/fui a casa me encontré a mi ex-novio* da lugar a un cambio de significado que puede tener consecuencias importantes. Según el tiempo elegido entenderemos que encontró al ex-novio en la calle o en su casa.

En segundo lugar, creemos que los ejercicios de reflexión que consisten en decidir, en relación con un texto ya formado y plagado de huecos, dónde poner imperfecto y dónde indefinido entrañan mucha dificultad. Hacerlos adecuadamente supone pedir un esfuerzo mental portentoso a los alumnos pues cada elección debería justificarse positiva y negativamente, es decir responder a por qué se ha elegido un tiempo y no otro, y esto obliga al alumno, a representarse ilimitados universos textuales alternativos. Es preferible proporcionar al alumno elementos para que él construya su propia historia y sobre la base de su propia intención hacerle consciente de las consecuencias de sus elecciones. En suma, trabajar con juegos de construcción más que con rompecabezas.

Quedan muchas cuestiones pendientes respecto de la adaptación pedagógica de las posiciones descriptivas de partida, como la de cómo y cuándo relacionar los valores generales señalados y los sentidos concretos, semánticos, discursivos o pragmáticos; o como la del funcionamiento de la oposición en tipos de verbos particulares como los modales. Sin embargo, no disponemos aquí de espacio más que para señalarlas.

Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA

Grice, H. P., (1975), "Logic and conversation", en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, New York, Academic Press, 41-58).(Trad. esp.: «Lógica y conversación», en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid/Murcia, Tecnos/Univ. de Murcia, 1991, 511-529.

Levinson, S. C., (1987),"Pragmatics and the grammar of anaphora", *Journal of Linguistics* 23, 379-434.

Alarcos Llorach, E., (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Matte Bon, F., (1992), *Gramática Comunicativa del Español* (Tomo I: *De la lengua a la idea*; Tomo II: *De la idea a la lengua*), Madrid, Difusión.

Centro Virtual Cervantes